



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, primero (1°) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00204 00
Proceso	Ejecutivo
Demandantes	Cantera Santa Cecilia S.A.
Demandados	Estructurar Agregados S.A.S. en Liquidación
Providencia	Requiere

La apoderada de la parte demandante solicita información sobre la ejecución de las medidas cautelares, particularmente, la relacionada con el perfeccionamiento de la comunicada mediante despacho comisorio 009 de 2 de septiembre de 2019. No obstante, se precisa a dicha parte que mediante auto de 31 de mayo pasado se le requirió para que se sirva indicar las gestiones adelantadas para la consumación de la referida cautela.

En consecuencia, se requiere a la memorialista para que informe si dicha comisión fue entregada a la autoridad comisionada o si requiere que el mismo sea dirigido mediante el correo electrónico institucional.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 98135050646508a10e1ec0d869785248d3974752929acb8e1e1f1fde2e956274
Documento generado en 01/07/2021 11:10:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>